



División Administración de Personal
Servicio Administración de Gestión Humana
Unidad de Selección y Carrera Funcional

Montevideo, 17 de agosto de 2020

CONCURSO ABIERTO N° 1286 – DTS / 19
para la provisión de 1 (una) función de contrato de
DIRECCIÓN DEL TEATRO SOLÍS

El Tribunal del Concurso, procedió (según lo que determinan las Bases del llamado) a comprobar la experiencia vinculada al área de trabajo según los requisitos obligatorios establecidos en las bases :

Experiencia mínima de 3 (tres) años en administración y producción de espectáculos y/o gestión de actividades culturales que tengan relación con el cargo que se concursara.

Determinando que los/as postulantes que se detallan a continuación son quienes **quedan habilitados/as a concursar**,

CÉDULAS
1367265
1766479
1934002
2931681

Es importante que los concursantes habilitados se encuentren pendientes de la página web por próximas novedades.